

Primer número de la revista de los jóvenes abogados

El Consejo Profesional de Abogados y Procuradores de Resistencia presentó recientemente su página digital www.juridica.com.ar/consejo y la revista jurídica *Novel Iuris*, editada por la Comisión de Jóvenes Abogados de esa institución.

La revista, de periodicidad bimestral, se financia con la venta publicitaria y se distribuye en forma gratuita. Y contiene información de doctrina, jurisprudencia local y nacional, comentario de leyes, ponencias y conclusiones de congresos, entrevistas

a personas destacadas en el campo legal, agenda de actividades del Consejo de Abogados como integrante de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, humor legal, e información sobre sitios de Internet con información jurídica, entre otras noticias.

El nombre *Novel Iuris* pretende, según los jóvenes abogados, significar "las nuevas y frescas ideas de un grupo de jóvenes profesionales llenos de sueños, ideales y utopías, que pretenden difundir y acompañar la intrínseca naturaleza dinámica

del derecho que, como instrumento de pacificación y justicia social, debe estar siempre al alcance de los justiciables y, como dice el maestro Morillo, nunca ser fugitivo de la realidad".

"Este es el objetivo que impulsará a los editores a renovar el compromiso asumido en cada ejemplar. *Novel Iuris* pretende ser un canal de expresión e información abierto que refleje el pensamiento jurídico y social de los hombres y mujeres del Derecho de nuestro Chaco y la región, mediante un enfoque mul-

tidisciplinario de los temas tratados, que permitirá comprender la problemática y avanzar en sus soluciones", señalaron los editores.

Los jóvenes abogados invitaron a los colegas del foro para que expresen sus comentarios, sugerencias, inquietudes y también artículos para su publicación a la dirección electrónica: noveljuris@editores.net.ar. La Comisión, además, agradeció a quienes colaboraron con la iniciativa y a los anunciantes.



Novel Iuris, la revista editada por la Comisión de Jóvenes Abogados del Consejo Profesional de Resistencia. Su periodicidad es bimestral.